del avalúo; la segunda subasta se celebrará con la rebaja del 25% respecto de la primera; y la tercera sin sujeción a tipo.

2ª.— Los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar el 20%, como mínimo, de las cantidades tipo de subasta -en 3ª el 20% que sirvió de tipo para la 2ª- con anterioridad a la celebración de las mismas en la cuenta provisional de este Juzgado de Primera Instancia número Once de Bilbao, número de cuenta 4.725, Oficina 1.290 -clave 14- nº procedimiento 118/86, del Banco Bilbao Vizcaya, no aceptándose entrega de dinero metálico o cheques en el Juzgado.

3ª.— Podrán participar en calidad de ceder el remate a un tercero.

4ª.— En todas las subastas -que se celebran por lotes- desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando el importe de la consignación del 20% de igual forma que la prevenida en la condición 2ª de este Edicto, presentando el resguardo y el pliego cerrado en la Secretaría del Juzgado en que deseen intervenir.

5ª.— Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la Regla 4ª estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por todos aquellos que quieran participar en las subastas, previniéndoles que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a ningún otro, y que las cargas anteriores o preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

6ª.— Caso de que por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado, no pudiera celebrarse cualquiera de las subastas en los días y horas señalados, se entenderá que se celebrará al día siguiente hábil, exceptuando los Sábados, y a la misma hora.

Dado en Bilbao a cuatro de Diciembre de 1990.— La Secretario.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

Lote primero: Pajar en Herramélluri, calle Salida para Grañón, que es urbana, con una superficie de 27,50 metros cuadrados, inscrita al folio 77m tomo 969, Libro 39 de Herramélluri, finca número 4.665.

Valorada en cuatrocientas mil pesetas.

Lote segundo: Una mitad indivisa, de la finca rústica nº 84, de Concentración Parcelaria al sitio de Rugarto, jurisdicción de Tormantos, con una superficie de 31 áreas y 60 centiáreas. Inscrita al folio 92, Tomo 1.035, Libro 46, finca número 5.255.

Valorada en trescientas setenta y cinco mil pesetas.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 31 DE MADRID

Edicto de subasta IV.128

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de 1ª Instancia nº 31 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de Procedimiento Judicial Sumario del Artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 00435/1990, a instancia de Afias S.A., representada por el Procurador Doña Soledad Muelas Garcia, contra D. Eduardo Nalda Rábanos y Doña María Pilar Fernandez Alesanco, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por término de veinte días, los bienes que al final del presente edicto se describirán, bajo las siguientes:

CONDICIONES

Primera: El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la Regla 7ª del Art.º 131 de la Ley Hipotecaria conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

— Primera subasta: Fecha 22 de mayo de 1991 a las 13,00 horas. Tipo de licitación 12.000.000 pesetas, en cuanto a la Registral 4693 y, 9.600.000 pesetas la Registral 45.645, sin que sea admisible postura inferior.

— Segunda subasta: Fecha 26 de junio de 1991 a las 10,10 horas. Tipo de licitación: 9.000.000 pesetas la Registral 4693 y, 7.200.000 pesetas la Registral 45645, sin que sea admisible postura inferior.

— Tercera subasta: Fecha 4 de septiembre de 1991 a las 13,00 horas. Sin sujección a tipo.

Segunda: Para tomar parte en la subasta, todos los postores -a excepción del acreedor demandante- deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20% del tipo señalado para la primera y segunda subasta y, en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20% del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de 1ª Instancia nº 31 de Madrid. —Cuenta del Juzgado: número 41.000 en la Plza. de Castilla, s/n, Edificio Juzgados de Instrucción y Penal—. Número de expediente o Procedimiento: 24590001800435/1990. En tal supuesto deberá acompañarse el Resguardo de Ingreso correspondiente.

Tercera: En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición 6ª del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta: Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la Regla 14ª del Artº 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta: Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la Regla 4ª del art.º 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta: Las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes -si los hubiere- al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Septima: Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración -a la misma hora- para el viernes de la semana dentro de la cual se hubiere señalado -según la condición 1ª de este edicto la subasta suspendida.

Octava: Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

Novena: Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubiere cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliese con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

BIENES OBJETO DE LA SUBASTA

1) URBANA.— Vivienda o Piso segundo tipo C, de la casa en Logroño, calle de República Argentina, números 48, 50 y 52, con acceso por el número 48. Tiene una superficie útil de 107 metros y 79 decímetros cuadrados y la construida es de 152 metros 35 decímetros cuadrados.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Logroño, al Tomo 936, Libro 936, Folio 12, Finca número 4693-N, inscripción 6ª.

2) URBANA.— número dos.— Local comercial en planta baja, a la izquierda del portal número cuarenta y ocho, reseñado G-2 de la casa en Logroño, calle República Argentina número 48,50 y 52. Ocupa una superficie de 93 metros 75 decímetros cuadrados.- Tiene luces al patio posterior, por medio de una ventana de 50 centímetros de altura.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Logroño, libro 688, folio 100, finca 45645, inscripción 4ª.

Madrid, a 10 de diciembre de 1990.— El Magistrado-Juez.— El Secretario.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Concurso abierto sin admisión previa y en tramitación de urgencia para la contratación de: "OBRAS DE REHABILITACION Y REFORMA DE LOS LOCALES SITOS EN PASAJE DE SAN FRANCISCO, Nº 7 DE ALFARO (LA RIOJA) PARA CENTRO ADMINISTRATIVO COMARCAL" EXPEDIENTE Nº 03-1-2.1-001/91 V.A.73

El Consejero de Hacienda y Económica, convoca el siguiente Concurso abierto sin admisión previa y en tramitación de urgencia:

Objeto: "OBRAS DE REHABILITACION Y REFORMA DE LOS LOCALES SITOS EN PASAJE DE SAN FRANCISCO, Nº 7 DE ALFARO (LA RIOJA) PARA CENTRO ADMINISTRATIVO COMARCAL".

Presupuesto de Contrata: Veinticinco millones doscientas setenta y una mil ochocientas veinticuatro pesetas (25.271.824.-Ptas).

Clasificación del Contratista: Grupo: C, Subgrupo: 9, categoría c, de forma única.

Plazo Total de Ejecución: Tres meses (3 meses).

Presentación de Proposiciones: Hasta las trece horas del día 4 de Febrero